

Proceso migratorio de los coreanos residentes en México y Nuevo León

Immigration process of Korean residents in Mexico and Nuevo León

María de Jesús. Ávila Sánchez^a, Claudia G. Hernández-Rodríguez^b

Abstract:

International migration is one of the most visible social phenomena in recent decades, the mass media contribute to it, while the means of transportation facilitate mobility by diluting distances. The change of place of residence is caused by economic aspects, natural disasters, wars, among others. The present study is framed in this context and addresses South Korean migration to Nuevo León in a particular way. From a quantitative methodological perspective, an estimate of the natives of South Korea residing in Nuevo León during the period 2008-2018 is made by, using the records of the National Institute of Migration. The result allows us to compare the data with the imaginary created in the local media about the South Korean migrants who arrived after the arrival of the company KIA Motors.

Keywords:

International migration, South Korea, Nuevo León, México

Resumen:

La migración internacional es uno de los fenómenos sociales de mayor visibilidad en décadas recientes, los medios de comunicación contribuyen a ello, en tanto los medios de transporte facilitan la movilidad diluyendo las distancias. El cambio de lugar de residencia es provocado por aspectos económicos, desastres naturales, guerras, entre otros, el presente estudio se enmarca en este contexto y aborda de manera particular la migración surcoreana a Nuevo León. Desde una perspectiva metodológica cuantitativa, se realiza una estimación de las personas migrantes de Corea del Sur residentes en Nevo León durante el periodo 2008-2018, utilizando los registros del Instituto Nacional de Migración. El resultado permite contrastar los datos con el imaginario creado en los medios de comunicación local sobre las personas migrantes surcoreanas llegadas tras el arribo de la empresa KIA Motors.

Palabras Clave:

Migración internacional, Corea del sur, Nuevo León, México

^a Autor de correspondencia Universidad Autónoma de Nuevo León, México. <https://orcid.org/0000-0002-8693-4634>

Email: maria.avilasnz@uanl.edu.mx

^b Universidad de Estudios Extranjeros de Busan, México. <https://orcid.org/0000-0002-1238-7893>, Email: claudiaghdzrdz@gmail.com

Fecha de recepción: 30/09/2022, Fecha de aceptación: 12/02/2023, Fecha de publicación: 28/02/2023

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v11iEspecial.9907>

Introducción

Tras el anuncio en 2014 de la llegada de la planta automotriz KIA Motors a Nuevo León y en años subsecuentes sus empresas satélites se ha atestiguado el arribo a la Zona Metropolitana de Monterrey de población surcoreana. Los medios de comunicación tuvieron un papel primordial en el desarrollo de la percepción que se tiene de este colectivo.

Generando una hipervisibilidad de la comunidad surcoreana la cual se fue fortaleciendo día a día tras la publicación de las primeras notas periodísticas en 2014, estas abordaron diversos temas entre los que destacan:

- Inversión de KIA Motors en México colmada de irregularidades, corrupción por parte de la multinacional y el gobierno estatal de Nuevo León, por ejemplo, en el diario el financiero se menciona: "Habría incurrido KIA en delito de peculado: abogados" (Coronado, 2016:4)
- Alarma por el arribo masivo de personas surcoreanas.
- Aspectos culturales propios de este país asiático.

Siendo el tema sobre el escándalo de corrupción el que más acaparó los medios (Coronado, 2016) y dio pie a la creación de las primeras impresiones sobre este flujo migratorio y el discurso alarmista sobre el tamaño de la comunidad coreana en la entidad.

No obstante, los medios de comunicación no fueron los únicos en evidenciar la llegada de este colectivo nacional, también contribuyó el hecho de que incrementara la presencia de surcoreanos en zonas comerciales y de esparcimiento, además de la aparición de nuevos negocios y panorámicos en Hangul (nombre del alfabeto coreano) que pese a ser para las personas neoleonesas formas irreconocibles e imposibles de leer sin un conocimiento previo, fácilmente fue un alfabeto asociado a los recién llegados.

La inmigración de personas surcoreanas a Nuevo León empezó masivamente a partir del año 2014, pero aún representa un reto a gran escala para gobierno, industria y sociedad dada la distancia cultural entre las personas nativas y las personas migrantes surcoreanas, de aquí se desprende la importancia de conocer la magnitud de su alcance para entender el proceso que sigue y el impacto que pudiera tener en la sociedad receptora.

Algunas de las zonas residenciales con mayor visibilidad de esta comunidad se ubican en los municipios de Pesquería y Apodaca, esto por la cercanía a sus fuentes

de trabajo y el surgimiento de más PyMES de capital surcoreano que tienen como objetivo solventar principalmente las necesidades de sus compatriotas.

La cantidad de personas surcoreanas residentes en Nuevo León y su impacto en la economía es un tema controversial tras el compromiso de las empresas coreanas de generar empleos, lo que se ha traducido en que estas traen trabajadores calificados a laborar desde su país de origen, contratando a la población local en actividades no calificadas.

El carácter hermético de la sociedad surcoreana dificulta la verificación de cualquier dato sobre la densidad de población en el área metropolitana de Monterrey. La teoría alimenta la teoría: según cifras publicadas por algunos diarios nacionales, tales como El Financiero en 2015 vivían en la zona unas 10,000 personas surcoreanas (Anguiano, 2015).

De hecho, no se sabe con certeza la cantidad de personas surcoreanas que viven en Nuevo León, suponemos que las cifras que muestran los medios de comunicación están sobredimensionadas.

Esta investigación tiene como objetivo principal es estimar el tamaño de la población surcoreana en Nuevo León utilizando datos administrativos del Instituto Nacional de Migración como información primaria, bajo el supuesto que la inmigración de personas surcoreanas es calificada y documentada, cubriendo así a la población de estudio. El horizonte en el que se desarrolla el estudio es el periodo 2008-2018.

El documento presentado a continuación está conformado por cuatro secciones, un marco histórico-contextual sobre la migración surcoreana a México; marco teórico; los principales resultados del estudio; y las conclusiones. De mena adicional se enuncia la bibliografía empleada en su elaboración.

Marco Histórico-Contextual: La inmigración surcoreana en México

Corea del Sur es una de las potencias asiáticas que mayor crecimiento ha tenido en las últimas décadas, ha destacado en el panorama internacional por su auge económico y las avanzadas industrias tecnológicas y de entretenimiento que han entretejido la realidad de la Corea del Sur actual. Pero esta nación atravesó una transformación radical desde los años 50 a la fecha, se repuso a devastadoras guerras, hambrunas, colonización y a una carencia de recursos naturales que dificultaron su crecimiento y desarrollo económico en los primeros años del siglo XIX (Romero, 1995).

Hoy en día la relación comercial México - Corea del Sur se ha consolidado, desde 1962 (año en el que se establecieron las primeras relaciones diplomáticas entre ambas naciones) a la fecha hay en México más de dos mil empresas de capital surcoreano (González, 2020), dando como resultado el incremento en los flujos de migración, el intercambio comercial y la vinculación y reconocimiento cultural y social.

Hablar de migración surcoreana en México no es necesariamente hacer referencia a un acontecimiento reciente, los surcoreanos han pisado tierras mexicanas desde la época del porfiriato. Con la ocupación japonesa (1910-1945) y la guerra de Corea (1950-1953) se da origen a muchas de las comunidades coreanas en el mundo (Mera, 2016). Sin embargo, el tránsito y la historia de esta comunidad en nuestro país ha tenido un auge lento, en comparación con otros colectivos nacionales, además de que su estudio se ha centrado principalmente en una perspectiva que busca analizar el "Milagro del Río Han" es decir, el desarrollo económico de Corea del Sur a partir de la década de los setenta y la comunidad de descendientes de la primera gran ola de migración surcoreana en México (1910), misma que se ubica en la región de Yucatán (Romero, 1995).

Marco teórico

El fenómeno de la migración en sí mismo representa un cambio radical en la cotidianidad en la vida de los inmigrantes y de las sociedades receptoras, se trastoca la geografía, demografía y cultura de cada región; se crean y rompen estereotipos, se crea una sinergia de convivencia en la que la sociedad receptora acoge a las personas inmigrantes y de manera inconsciente se establecen nuevos patrones conductuales a los que se adaptan mutuamente (Touraine, 1997). Al final, la migración es un acto que constan de al menos dos partes principales, la primera son los motivos que incitan a migrar y la segunda son la capacidad y aceptación para recibir comunidades migrantes.

En la toma de decisión para movilizarse ya sea individual o grupalmente influyen todo tipo de factores económicos, sociales, individuales, familiares, políticos y raciales (Castles, 2015), sin embargo, cada elemento se encuentra estratificado en diferentes niveles de prioridad por cada persona que migra, de tal manera que este proceso se complejiza.

Las diferentes perspectivas teóricas en el estudio de la migración permiten evaluar el costo-beneficio que enfrentan los seres humanos al migrar. A continuación,

se describen dos de las principales perspectivas teóricas utilizadas en los estudios de migración:

- **Perspectiva económica**

Está en la naturaleza del ser humano la búsqueda de nuevas formas de subsistir, crear y transformar su entorno. El desplazarse de una zona geográfica a otra está intrínseco en su forma de vida pasada y actual, solo el paso del tiempo va dictando nuevos factores que la desencadenan, pero siempre formará parte de la historia humana.

Algunas de las primeras aproximaciones teóricas sobre la migración como la conocemos en la actualidad surgen a partir del siglo XIX (Ravenstein, 1885), entre los pioneros en esta área de estudio se mantenía como constante que la migración se veía influenciada principalmente por la búsqueda de un mayor ingreso económico. Las principales perspectivas teóricas, se enfocan principalmente en la descripción de los motivos que incentivaron la migración más que en sus efectos.

Con el paso del tiempo los estudios sobre la migración interna dejaron de ser el principal flujo de estudio, dando paso a la migración internacional.

La perspectiva económica trata de explicar las preocupaciones, motivos e incentivos individuales o grupales que estimulan la migración. Autores como Oded Stark y David E. Bloom (1985), retoman el tema de la migración familiar, pero en esta ocasión como una herramienta de negociación con aquellas personas dispuestas a desplazarse, esto por medio de contratos laborales, de esta manera no solo obtienen la mano de obra que las multinacionales requieren, también se convierte en un compromiso más poderoso entre unos y otros, para las instituciones representa una mayor inversión en el personal, pues asegura la calidad de quien decide cambiar de residencia.

- **Perspectiva sociológica**

El estudio del fenómeno de migración es complejo, e interdisciplinario a la hora de explicarlo. La perspectiva sociológica abarca desde diferentes aristas explicaciones al fenómeno migratorio. En esta ocasión sólo se presentarán tres de manera muy general, la integración, motivaciones para migrar y el papel del periodismo para informar.

La migración internacional representa la evolución y respuesta a las necesidades del mundo actual, pues el éxodo a diferentes países complejiza las relaciones de interacción y adaptabilidad de los migrantes. El cambio de un medio cultural a otro es algo que pone a prueba la capacidad de adaptación individual y colectiva de los

inmigrantes, elementos integrados en el aparato productivo de su nuevo país de residencia, marginados en su estructura social e identificados sólo por su nacionalidad o su grupo étnico, reproducen aspectos de la cotidianidad de sus lugares de origen idealizando así su vida antes de migrar buscando una “adaptación colectiva” (Salcedo, 1981:2).

Salcedo (1981), trae a discusión el tema de la integración forzada a estructuras de organización social ya establecidas en la sociedad receptora, el hacer referencia a las integraciones como una actividad en la cual se ve obligado el migrante a adaptarse. De tal manera el autor se cuestiona sobre la integración como un paso obligatorio para quienes recién arriban a un nuevo país, ignorando de esta manera, la carga cultural y social que ya se posee.

Otros autores como Castles (2015) hacen un importante aporte dentro de las estructuras de la migración, identifica en su trabajo una serie de factores que propician la migración internacional como la globalización neoliberal y transformación social; desigualdad; seguridad estatal y seguridad humana; tecnología; demanda de mano de obra; cambios demográficos; la dinámica social de la migración, entre otras.

Los motivantes de la migración son amplios y particulares a cada flujo, pero constantemente esta dinámica social se ve afectada por choques culturales a veces promovidos por la desinformación, la distancia cultural entre nativos e inmigrantes, entre otros factores, es ese momento deben brindarse respuestas multiculturales para evitar que los encuentros entre dos o más sociedades concluyan en choques culturales guiados por un relativismo cultural, sentimientos y actividades xenóforas, (Harris, 2001).

Hablar de la comunicación es remitirse a la esencia misma de la humanidad, a los cimientos que nos permitieron ir del ser humano primitivo al moderno, hablar de la comunicación y su importancia en el desarrollo de la vida es casi tan básico como hablar de la migración. Al ser el campo de la comunicación un ámbito aún en consolidación, existen gran diversidad de autores, algunos la consideran una ciencia, mientras que otros solo el campo de estudio de ciencias más sólidas.

Jesús Miguel Flores Vivar (2014) en su artículo: “El periodismo como disciplina del conocimiento y el valor academicista para una profesión de calidad” habla sobre el periodismo y su relevante papel en la modernidad, para esto cita parte de un informe emitido por la UNESCO en 2007 titulado “Plan Modelo de Estudios de Periodismo” en este se describe al periodismo de la siguiente manera:

“El periodismo desempeña diversas funciones en la sociedad contemporánea como fuente de información, análisis y comentario de los hechos de actualidad. No obstante, el objetivo básico de la mayoría de los periodistas es servir a la sociedad informando a la ciudadanía, interrogándose sobre el modo en que se ejerce el poder, favoreciendo el debate democrático y, con ello, contribuyendo al desarrollo político, económico, social y cultural” (Flores, 2014:115).

El periodismo versa sobre casi cualquier tema de actualidad o interés, según sea el público para el cual escriben ya sea cultura, economía, ciencia o cualquier tema social, la divulgación periodística cumple con una primera función que es informar, además dada la influencia de los medios en la sociedad genera opiniones encontradas de los temas abordados, así como puede fortalecer el pensamiento de determinados lectores, en otros lleva a discrepar abiertamente.

Browne e Inzunza (2010) destacan el papel del periodismo como una herramienta tanto de información como de dominación, pues toda esta potencialidad de la institución periodística tiene sus complicaciones, ya que los medios también ejercen algún grado de control social al moderar y deformar los aparatos de construcción de realidad.

¿Cuál es el objetivo de la publicación? ¿Qué es lo que en verdad se quiere dar a conocer? ¿Los artículos conllevan una carga además de personal, política o de crítica social? Estas son algunas de las interrogantes a destacar dentro del análisis periodístico que se hará en apartados posteriores con el objetivo de hacer un diagnóstico de “la realidad” presentada en medios impresos de Nuevo León sobre los flujos de migración e inversión coreana en la entidad.

La migración se puede abordarse desde diversas perspectivas teóricas, algunas con un enfoque cualitativo que nos llevarán a ahondar en la subjetividad de la construcción o deconstrucción de la identidad de quienes migran o el poder de los medios en la creación de imaginarios y otras cuantitativas que aborda aspectos concretos.

En el caso de este estudio se parte desde una aseveración periodística “número de inmigrantes surcoreanos residentes en Nuevo León” para ahondar en algo concreto el registro administrativo del Instituto Nacional de Migración.

Metodología

Con el propósito de estimar la cantidad de surcoreanos residentes en Nuevo León durante el periodo 2008-2018 se consultaron los registros de inmigrantes publicados en el Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración. El horizonte de estudio permite tener una imagen clara del arribo de los surcoreanos porque contempla el antes y después del asentamiento en la Zona Metropolitana de Monterrey de la empresa KIA Motors que fue en 2014, punto catalizador para el proceso de inmigración.

El Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración es una fuente de información que permiten conocer la magnitud y tendencia de los flujos migratorios que arriban a México de países extranjeros con base en el registro administrativo generado en diversos puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias de las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Migración (INM, 2018).

Con base en lo anterior, para conocer de manera aproximada la cantidad de personas migrantes surcoreanas residentes en Nuevo León se examinaron los datos de los registros administrativos que se realizan para obtener una visa de residencia o trabajo:

- Tarjetas de residencia temporal
- Tarjetas de residencia permanente
- Número de renovaciones de las tarjetas de residente en sus dos modalidades.

Para evitar duplicidad en la contabilidad se tuvo en consideración que las tarjetas de residente temporal vencen cada cuatro años y las de residente permanente cada diez de acuerdo con la Ley de Migración de México vigente (2022).

Dada que la migración de personas surcoreanas es eminentemente de carácter laboral calificada y legal, se necesita la tenencia de documentos migratorios para trabajar en México. En este sentido, Flores (2015) reportó:

“el 2 de septiembre, como parte de los operativos intermodales (federales, estatales y municipales) de Migración, se retuvo a 10 coreanos frente a las instalaciones de la planta de KIA, los cuales no portaban el permiso de estancia; poco después fueron liberados al presentar la Forma Migratoria Múltiple (FMM) y otros documentos” (p. 1).

El Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración es una fuente de información que logra captar casi al total de las personas surcoreanas residentes en Nuevo León y permite realizar cálculos para determinar el límite superior durante el período de estudio, con los que se estima la población, no el flujo migratorio.

Los datos estimados fueron contrastados con información obtenida para nivel nacional y de otras fuentes de datos oficiales como la Encuesta Intercensal 2015 y el XIV Censo General de Población y Vivienda del año 2020.

Es importante señalar que están fuera de la estimación los surcoreanos que arriban a Nuevo León de manera temporal, es decir, quienes realizan una estancia menor de tres meses y se internaron al país como turistas, ya que no necesitan realizar ningún trámite migratorio debido que México tiene suscrito un acuerdo de supresión de visa con Corea del Sur.

Por otro lado, se utilizaron también notas periodísticas de los diarios de mayor circulación en Monterrey. Con el objetivo de realizar un diagnóstico exhaustivo se han incluido la mayor cantidad de notas posibles, llegando a recopilar 64 notas, dentro de una temporalidad de nueve años, específicamente del 01 de enero del año 2011 al 18 de junio de 2019.

Resultados

a) Proceso migratorio reciente de los coreanos residentes en México

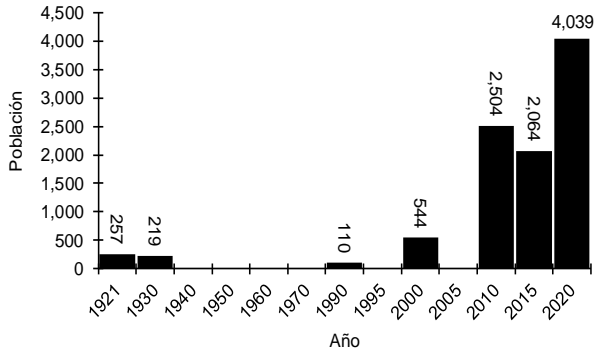
La inmigración surcoreana en México a lo largo del siglo XX no fue numéricamente importante como puede apreciarse en la gráfica 1, con los censos de población se identifica una comunidad pequeña que se diluye hasta casi desaparecer, esto podría deberse a que las personas migrantes surcoreanas que arribaron en el marco de la política Porfiristas que buscaban manos de obra barata para trabajar en haciendas de henequén y campos de siembra en Yucatán, encontraron que las condiciones de vida que se les prometieron no eran ciertas y que pasaron a ser tratados como esclavos al igual que los indígenas nativos de la región por lo que la mayoría de ellos emigraron (Castillo, 2012).

Es hasta 1990 cuando vuelven a incrementarse en las estadísticas censales que contabilizan 110 ciudadanos coreanos residentes en México, número que aumenta hasta 3,504 en el año 2010, para descender a 2,064 en el año 2015 y volver a aumentar en 2020 hasta 4,039 personas. Destaca que durante el último quinquenio casi se duplicó la población de surcoreanos residentes en México.

Debido al tamaño de la población y la periodicidad de los levantamientos censales los datos de esta fuente de información son insuficientes para cuantificar a la población surcoreana residente en México en la actualidad, una mejor manera de conocer su tamaño es remitirse a los registros de Tarjetas de Residente

Permanente y Temporales emitidas y renovadas por el Instituto Nacional de Migración.

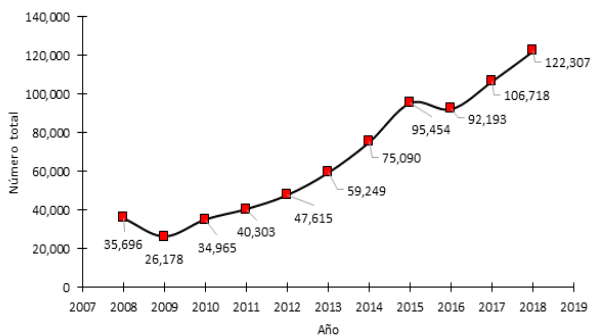
Gráfica 1. Número de personas migrantes surcoreanas residentes en México 1921-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados y microdatos de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

En la gráfica 2 se observa un incremento exponencial de los flujos migratorios de personas surcoreanas que arribaron a México desde el año 2009 con 26,178 entradas registradas, para el año 2019 se contabilizaron 122,307. En una década el incremento fue constante, a excepción de los años 2014-2016, esto posiblemente debido a los problemas legales y políticos en los que se vio envuelta la apertura de la armadora automotriz Kia Motors, la incertidumbre de la situación pudo ralentizar el flujo en esos años, sin embargo, se nota una recuperación posterior.

Gráfica 2. Número de entradas aéreas de personas surcoreanas a México, 2008-2018

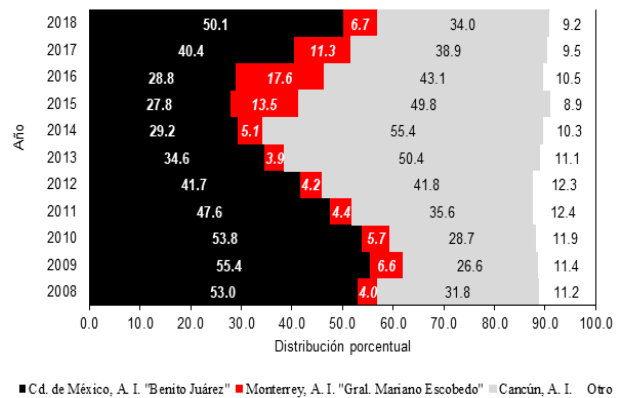


Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).

Entre los principales puertos de internación al país utilizados por las personas surcoreanas sobresale la Ciudad de México, lugar donde se concentran con algunos altibajos durante el horizonte del estudio más del

50%, la sigue en orden de importancia el aeropuerto de Cancún. En tercer lugar, se ubica el aeropuerto Mariano Escobedo en Monterrey el cual llegó a captar entre 2015 y 2017 más del 10% del flujo migratorio (Gráfica 3), pero perdió relevancia al cancelarse el vuelo directo Monterrey- Seúl.

Gráfica 3. Distribución porcentual de entradas aéreas de personas surcoreanas a México por puerto, 2008-2018



Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).

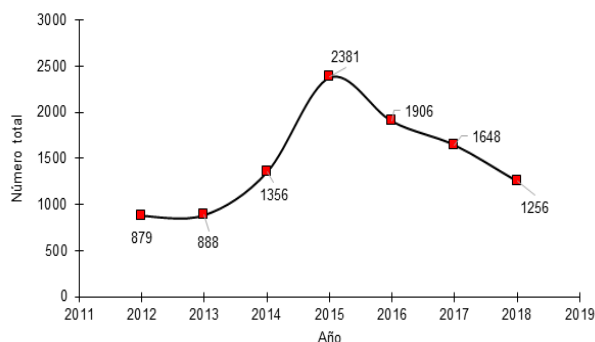
Los motivos laborales son el principal motor del arribo de las personas surcoreanas a México, pero también el turismo juega hoy en día un papel importante y lo podemos constatar con la cantidad de ingresos al aeropuerto de la ciudad de Cancún, que manifestaron que llegaron a México por turismo (Gráfica 4).

No todas las personas surcoreanas que arriban a México deciden quedarse a residir más de tres meses como se constata al revisar las estadísticas sobre tarjetas de residencia otorgadas a personas surcoreanas en México. El número de tarjetas de residente temporal otorgadas entre los años 2012 y 2019 aumentó siendo el año 2015 un punto coyuntural, al ser el momento cuando se entregó un mayor número permisos de este tipo con 2,381 casi el triple de las tramitadas en 2012, para el año 2019 el trámite de tarjetas se estabilizó alcanzando un total de 1,256.

La inmigración surcoreana a México es preponderante laboral, pero las personas trabajadoras no se trasladan al país solos, suelen viajar con sus familias pareja o hijos(as), en su conjunto constituyen con algunos altibajos en el tiempo más de dos tercios de las personas surcoreanas que realizan el trámite de residencia en el país. De acuerdo con Mincer (1977) la migración familiar está motivada por la empleabilidad y estabilidad familiar, aunque también como señala Stark y Bloom (1985)

podría ser parte del contrato laboral, para garantizar un mayor compromiso y estabilidad de la mano de obra calificada.

Gráfica 4. Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas a personas surcoreanas en México, 2012-2018

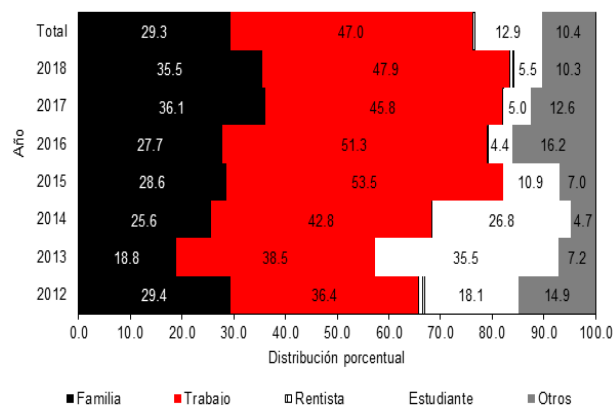


Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

Llama la atención que un flujo migratorio surcoreano que disminuye en el tiempo en la medida que otros como los de tipo laboral o familiar adquieren relevancia es el constituido por estudiantes, en el año 2013 representaba más de un tercio del total de las personas surcoreanas residentes en México y en el año 2018 constituyen solo 5.5% (Gráfica 5). Habría que examinar con mayor profundidad qué cambios en los convenios bilaterales en materia de educación provocaron su descenso.

Si bien, es cierto que tras la llegada de la armadora de automóviles KIA Motors a Nuevo León se dio el inicio a uno de los flujos migratorios más numerosos de la comunidad surcoreana, también se debe destacar que en el país ya se contaban con registros de esta población desde años anteriores, algunos de los registros que retratan parcialmente la cantidad de personas surcoreanas que residían en el país de manera permanente son las Tarjetas de Residente Permanente (TRP). Pueden acceder a este tipo de documento migratorio las personas migrantes que realizarán una estancia mayor de cuatro años en el país; quienes estén unidos con algún mexicano(a) de nacimiento; y las personas con cuatro años consecutivos desde que cuenta con permiso de residente temporal (Ley de Migración, 2020).

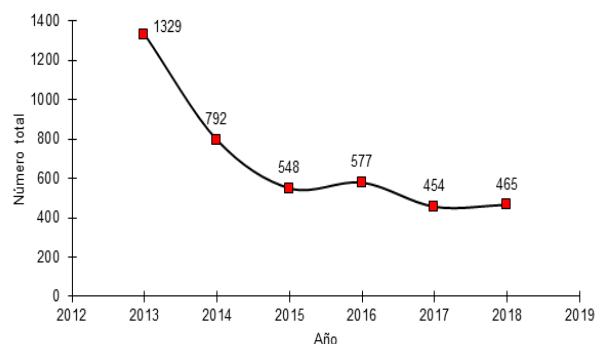
Gráfica 5. Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas a surcoreanos en México según categoría 2012-2018



Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

La tarjeta de residentes permanente la solicitan las personas inmigrantes que han decidido quedarse a vivir en México un largo periodo de tiempo. Así, entre los años 2013 y 2018 obtuvieron este tipo de documento un total de 4,165 personas surcoreanas, siendo el año 2013 cuando se otorgó el mayor número de tarjetas de residente permanente 1,329 dato que contrasta con las 465 otorgadas en el año 2018 (Gráfica 6).

Gráfica 6. Tarjetas de Residente Permanente (TRP) emitidas a surcoreanos, 2013-2018

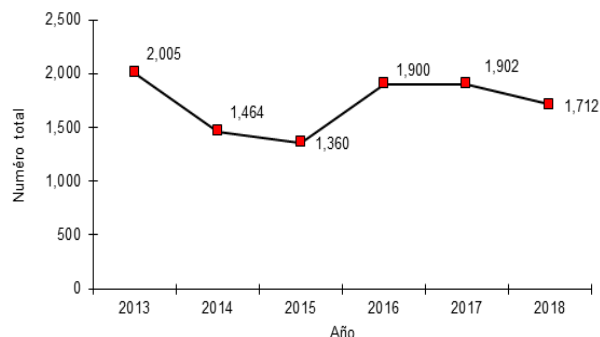


Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

Un total de 10,343 personas surcoreanas renovaron su tarjeta de residente temporal después de residir en México de manera legal un periodo mínimo de un año y máximo de cuatro años. El número de renovaciones se ha mantenido por arriba de 1,500 durante casi todo el periodo 2013-2018, destacando 2014 y 2015 por

encontrarse por debajo del umbral con 1,464 y 1,360 renovaciones, respectivamente (Gráfica 7).

Gráfica 7. *Renovación de Residente Temporales (TRT) emitidas a surcoreanos, 2013-2018*



Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM, 2008-2018.*

Para responder la pregunta comencemos con lo que sabemos:

- En el año 2020 residían en México 4,038 personas migrantes surcoreanas según los datos del XIV Censo General de Población y Vivienda registró 4,038.
- Habría que sumar 10,314 tarjetas de residencia temporal otorgadas entre 2012 y 2018. Además, de 6,874 renovaciones realizadas entre 2013 y 2018.
- En total sumaría una población de 17,188 personas migrantes surcoreanas, a los que habría que restar casos repetidos, personas que durante el periodo de estudio la tarjeta de residente temporal se les venció y la renovaron.
- Después de restar las repeticiones, el tamaño sería de 14,566 personas.
- Existe otra modalidad migratoria que debe considerarse, las tarjetas de residente permanente, que suman entre 2013 y 2018 un total de 4,165.
- Con los datos anteriores, podemos señalar que la estimación de la población coreana residente en México en el año 2018 se encuentra dentro del intervalo que va de 19,522 personas en su límite inferior a 22,701 personas migrantes surcoreanas residentes en México como límite máximo.

b) Estimación de los surcoreanos residentes en Nuevo León

El establecimiento de la empresa KIA Motors en el municipio de Pesquería Nuevo León comenzó a levantar alarma sobre el número de personas surcoreanas que estaban llegando a la entidad. A partir del análisis hemerográfico se pudieron identificar 350 palabras asociadas al tamaño de la población surcoreana residente en Nuevo León en 64 notas periodísticas. Como ejemplo, El periódico El Economista de circulación nacional aseveró que las oleadas de coreanos podrían ascender incluso a 8,000 surcoreanos en Nuevo León para el año 2015 (Flores, 2015).

Las cantidades varían y no siempre son claras, por ejemplo, el periódico El Reforma, el 25 de julio de 2016, en su versión electrónica presentaba una nota en la cual mencionaba un incremento en la llegada de la población coreana, según el periódico se registró la visita de 7 mil 218 nativos de sur corea en Nuevo León, incluyendo los que residen ya en la Ciudad (Olivares, 2016). El Financiero llegó a referir hasta un total de 10,000 nativos de Corea del Sur viviendo en la entidad en el año 2015 (Anguiano, 2015), alimentando el discurso de la maximización de la población surcoreana como resultado de la hipervisibilización, generando sentimientos de invasión o apropiación geográfica.

A lo anterior, deben sumarse algunas dificultades para localizar y cuantificar este colectivo nacional entre ellas las de tipo cultural, por ejemplo, es sabido que los surcoreanos crea nichos “guetos” dentro de las sociedades receptoras, practica utilizada para reproducir en un nuevo entorno, ajeno al de origen, actividades cotidianas propias de su cultura, sin importar el lugar en donde se les encuentre sea Los Ángeles, Australia, Argentina o México (Salcedo, 1981).

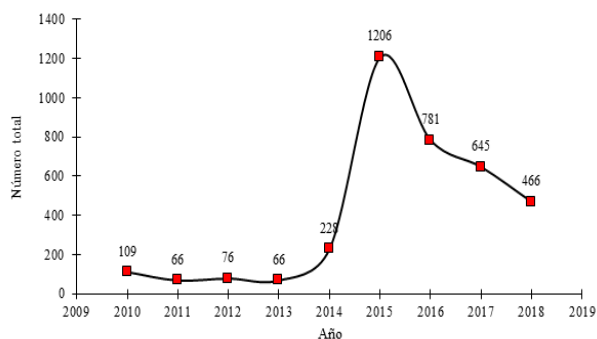
Se les ve con mayor frecuencia en zonas comerciales y lugares de trabajo, además la población neoleonense ha sido testigo de la reconfiguración de parte de la cotidianidad en los municipios donde residen, hoy en día es fácilmente observable el asentamiento de nuevos negocios de origen coreano, como restaurantes, clínicas de acupuntura, estéticas, agencias de viaje e iglesias exclusivas, entre otros aspectos.

Pero ¿cuáles son las cifras reales?, para retratar lo más fielmente posible se ha indagado en las principales fuentes sociodemográficas de México, además de los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM). Se captó con el XIV Censo General de Población y Vivienda que el año 2020 residían en Nuevo

León 868 personas surcoreanas, equivalentes al 21.5% del total de residentes de este colectivo en el país.

La cifra estimada con el XIV Censo de Población dista mucho de lo publicado en la prensa de Nuevo León, razón por la que se consultaron otras fuentes, de manera específica los Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración donde se contabilizan las tarjetas de residente temporal, renovaciones y tarjetas de residente permanente tramitadas en la entidad por personas surcoreanas. El número de tarjetas tramitadas en Nuevo León comenzó a incrementarse a partir del año 2014 con 228 y alcanza el nivel más elevado en el año 2015 con 1,206 tarjetas tramitadas para comenzar a descender hasta 466 en el año 2018 (Gráfica 8).

Gráfica 8. Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas a surcoreanos en Nuevo León 2008-2018



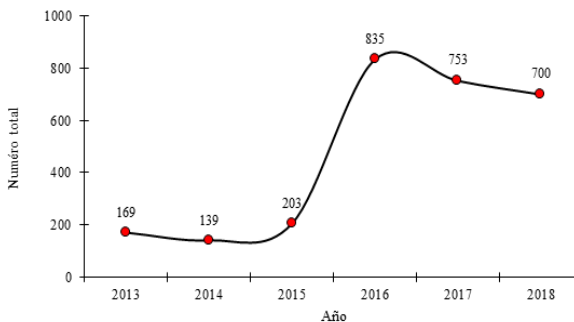
Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

En total durante el periodo 2000-2018 se entregaron 3,643 tarjetas de residentes temporales a personas surcoreanas en la entidad, tendencia que coincide con la llegada de la empresa KIA Motors al municipio de Pesquería.

Las tarjetas de residentes temporales tienen una vigencia máxima de 4 años, de manera que entre los años 2010 y 2018 habrían caducado algunas. Entre los años 2013 y 2018 se renovaron en Nuevo León 2,799 tarjetas de residente temporal a personas surcoreanas (Gráfica 9). El número de renovaciones de tarjetas de residencia temporal se incrementó drásticamente después del año 2015.

La realidad converge con las suposiciones del pensamiento colectivo y las hipótesis del investigador, pero es a través del ejercicio científico que se extrae el conocimiento para exponer y sustentar la realidad de nuestro entorno.

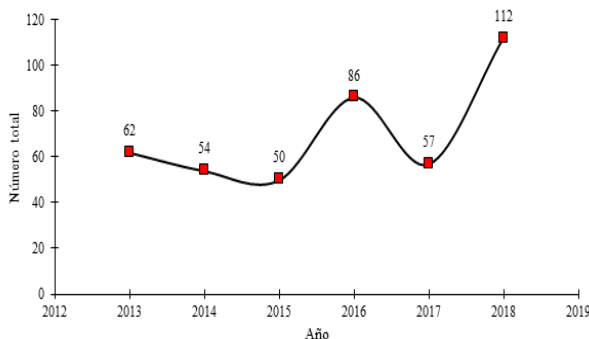
Gráfica 9. Renovación de Residente Temporales (TRT) emitidas a surcoreanos en Nuevo León 2013-2018



Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

Después de haber transcurrido cuatro años desde que cuenta con una tarjeta de residente temporal, además de cumplir con los requisitos establecidos (Ley de Migración, 2020), los extranjeros residentes en México pueden optar por una tarjeta de residente permanente. En Nuevo León 421 surcoreanos recibieron este documento entre 2013 y 2018, siendo este último año cuando se entregó el mayor número 112 (Gráfica 10).

Gráfica 10. Tarjetas de Residente Permanente (TRP) emitidas a surcoreanos en Nuevo León 2013-2018



Fuente: *Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del INM (2018).*

¿Cuántos coreanos residen en Nuevo León en el año 2018?

Una vez revisadas todas las fuentes de datos sobre el tamaño y tendencia del flujo migratorio de personas surcoreanas en Nuevo León se analizaron de manera conjunta la información, con el propósito de estimar el número de surcoreanos residentes en el año 2018. Se concluyó lo siguiente:

- El XIV Censo General de Población y Vivienda del año 2020 estima que en Nuevo León residían 868 personas surcoreanas.
- Durante el periodo de 2010 a 2018 se entregaron a personas surcoreanos 3,643 tarjetas de residentes temporales.
- Renovaron la tarjeta de residente temporal entre 2013 y 2018 un total de 2,799 personas surcoreanas.
- Un total de 421 personas surcoreanas entre 2013 y 2018 optaron por permiso de residencia permanente en Nuevo León.
- La dimensión del colectivo conformado por personas migrantes surcoreanas residente en Nuevo León estimado para el año 2018, oscilaría en un intervalo que va de 5,506 personas y 6,853, es decir, 3 de cada 10 personas surcoreanas residentes en México radican en Nuevo León.

Conclusiones

La estimación de la población surcoreana residente en Nuevo León muestra gran disparidad entre las estimaciones mediáticas realizadas por la prensa en el año 2015 y la realidad mostrada por las estadísticas y los datos del Instituto Nacional de Migración. Desde 2018 a la fecha las cifras habrán cambiado, pero sin duda esta primera aproximación cuantitativa revela la sobredimensión del tamaño de la población surcoreanas residentes en la Nuevo León y a la par deja constancia de la magnitud y tendencias de este flujo migratorio, mismo que desde su inicio y hasta la fecha ha sido abonado por mejores condiciones políticas, comerciales y sociales que propician su incremento y permanencia.

El flujo migratorio de personas surcoreanas ha desencadenado una serie de cambios sociales y culturales en la sociedad nuevoleonense, algunos de los más notorios son la creación de publicidad de inmobiliarias, aumento en la apertura de restaurantes y demás PyMEs de capital coreano, así como un incremento en la oferta de clases de idioma coreano.

El estudio presentado deja abierta una serie de líneas nuevas de investigación sobre el colectivo de personas migrantes surcoreanas residentes en Nuevo León, las cuales se espera abordar en un futuro cercano, por ejemplo, analizar la dinámica de interacción dentro de la comunidad coreana y fuera de ella con la sociedad receptora, además de buscar respuestas a cuestiones

tales como ¿Cuáles son las características del proceso de integración? ¿Cuál ha sido el desarrollo e incremento de la comunidad surcoreana en México y Nuevo León hasta la fecha? Entre otras.

Referencias

- Anguiano, Daniel. (2015). "Koreatown tiene su centro en Apodaca" en *El Financiero* [En línea]. México. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/koreatown-tiene-su-centro-en-apodaca/> [31 de marzo del 2017]
- Aymes, Juan Felipe. (2011). "Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis" en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Vol. 14, núm. 41, pp. 75-: 31-64.
- Borjas, George J. (1989). "Economic Theory and International Migration. International Migration" in *The International Migration Review*, Vol. 23, núm. 3, pp. 457-485.
- Castles, Stephen. (2015). "Las fuerzas tras la migración global" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 59, núm. 220, pp. 235-259.
- Coronado, Sonia. (2016). " Habría incurrido KIA en delito de peculado" en *El Financiero* [En línea]. México. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/habria-incurrido-kia-en-delito-de-peculado-abogados/> [04 de enero de 2023].
- Flores, Laura. (2015). " Llegan 8,000 coreanos a Nuevo León por Kia" en *El Economista* [En línea]. México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/estados/Llegan-8000-coreanos-a-Nuevo-Leon-por-Kia-20150921-0152.html> [01 abril del 2017]
- Flores Vivar, Jesús Miguel. (2014). "El periodismo como disciplina del conocimiento y el valor academicista para una profesión de calidad" *Prisma Social*, Vol. 12, pp. 506-543.
- González, Susana (2020). "Tiene Corea 2 mil empresas en el país; China, 200" en *La Jornada*, [En línea]. México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/01/15/economia/024n1eco> [24 de diciembre de 2022]
- Harris, Marvin. "La antropología y el estudio de la cultura" En *Antropología cultural*, de Marvin Harris. Madrid, España: Harper & Row Publishers, Inc., 2001.
- Instituto Nacional de Migración [INM]. (2018). *Boletín Estadístico del INM*. México: Instituto Nacional de Migración y las Secretaria de Gobernación de México.
- Ley de Migración (2022). "Ley de Migración (Última Reforma DOF 29-04-2022)". [En línea]. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> [22 de diciembre de 2022].
- Mera, Carolina. (2016). "La comunidad coreana de Buenos Aires. Una experiencia de convivencia intercultural" [En línea]. Disponible en: «[sociales.uba.ar](http://www.sociales.uba.ar).» *sociales.uba.ar*. s.f. <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/11.-La-comunidad-coreana-de-Buenos-Aires.-Una-experiencia-de-convivencia-intercultural.pdf>. [14 enero del 2017]
- Moraga, Rodrigo Browne Sartori y Inzunza, Alex. (2010). "Comunicación para la diferencia: periodismo Intercultural y ACD para un cambio social" en *Razón y Palabra*, Vol. 71, pp. 1-18.
- Ravenstein, E. G. (1885). "The Laws of Migration. Journal of the Statistical Society of London" in *Journal of the Statistical Society*, Vol. 48, núm. 12, pp.167-235.

- Romero, Alfredo. (1995). "La transformación histórica de Corea" en *Estudios de Asia y África*, Vol. 30, núm. 3, pp. 465-485.
- Stark, Oded and Bloom, David E. (1985). "The New Economics of Labor Migration" in *Nonagésima séptima reunión anual de la Asociación Económica Estadounidense*. Vol. 75, núm. 2, pp. 173-178.
- Olivares, Alejandro. (2016). "Sube 85% arribo de coreanos a NL" en *El Reforma*. [En línea]. México. Disponible en: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articuloamp/default.aspx?id=900308> [31 de marzo del 2017]
- Salcedo, Juan. (1981). "Migraciones internacionales y teoría social" en *REIS*. Vol. 1, núm. 14. pp.7-20.
- Touraine, Alain. "¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes" En *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, de Alain Touraine. 1997.